

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1461** PONTEVEDRA

D.<sup>a</sup> María Luisa Sanchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia de XDO. DO MERCANTIL n.º 3 de PONTEVEDRA CON SEDE EN VIGO por el presente,

HAGO SABER:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO 0000495 /2018 se ha dictado en fecha 9 de enero de 2019 AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO VOLUNTARIO del deudor VISEO OBRAS E INSTALACIONES, S.L., con C.I.F. número B-27.812.072, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Vigo en Avenida de Castelao n.º 45- Ptl. 2, 3.º C, domicilio social.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que ejercerá la Administración Concursal.

3º.- Se ha designado, como Administración Concursal al economista D. Guillermo Delgado Alonso con D.N.I. número 36142243C con domicilio profesional en la Calle Ramón Cabanillas, n.º 95-Bajo de Moaña (Pontevedra) y dirección electrónica señalada: viseoconcurso@gmail.com

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal, en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el "Boletín Oficial del Estado", la existencia de sus créditos, con la documentación acreditativa de los mismos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el referido Boletín, haciendo saber a los acreedores que, sin perjuicio de ello, podrán personarse en el concurso mediante escrito a presentar ante el Juzgado suscrito por Abogado y Procurador

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a

Vigo, 9 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> Luisa Sánchez Garrido.

ID: A190001447-1